Guayaquil, Abril 30 del 2007.

Señores
Junta General de Accionistas
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En calidad de comisario de la compañía **ROGELSA S.A.** con **RUC 0992251352001** y **No De Expediente 108522**, cumplo en informar lo siguiente:

1.- La compañía ha cumplido con las disposiciones legales y tributarias pertinentes por el ejercicio fiscal 2006.

2.- Durante el ejercicio 2006, no ha desarrollado actividades económicas.

3.- No se ha efectuado reformas al contrato social y a sus estatutos.

4.- No hay hechos relevantes o extraordinarios en lo referente a lo legal, laboral y tributario que tenga la empresa.

Atentamente

Jannina Yagual
JANNINA YAGUAL GUILCAPI
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
- 7 AGO 2007
Noddy Constante L.
GUAYAQUIL